

Respecto al bachillerato profesional¹⁸, el Instituto Laboral Agrícola Ganadero era un centro, modelo en su género, de enseñanza media y profesional con capacidad para 150 alumnos de Auxilio Social¹⁹. Durante cinco años, los alumnos cursaban el bachillerato elemental, y otros dos de especialidad “que les capacitaba para acceder a estudios superiores o les facilitaba la colocación en importantes puestos de trabajo dentro de la especialidad”.

Consideraciones finales

Auxilio Social fue la cara amable del régimen franquista, pues ofreció ayuda a los huérfanos y desamparados sin distinción de ideología. Pero como afirmó Pedro Cantero (1943), Auxilio Social “no podía limitar su acción benéfico-social a dar el pan de cada día”, sino que debía enseñar que esa justicia social tenía una identidad nacional, católica y sindicalista.

Por Decreto de la Jefatura del Estado de 17 de mayo de 1940, Auxilio Social, Delegación Nacional de FET y de las JONS, se convirtió en una entidad oficial del régimen y, como tal, adquirió la obligación de cumplir unas funciones benéficas y político-sociales determinadas. En los Hogares, los huérfanos, abandonados y/o sin recursos económicos, además de vivienda y manutención, tuvieron la oportunidad de cursar estudios primarios, medios y superiores. Pero esta educación estuvo condicionada por la ideología.

El significado político de Auxilio Social quedó bien reflejado en la denominación que adquirió con motivo de sus bodas de plata. Al cumplir los veinticinco años se convirtió en la “sonrisa de Falange”²⁰. Esta sonrisa entonaba el *Cara al sol* y comulgaba todos los días con Dios, dando gracias al señor, por los alimentos que recibía. Además la formación católica, nacional y sindicalista acompañaba a las comidas, pues eran lecciones fundamentales que había que aprender para conseguir el “pan de cada día”.

Fuentes documentales y bibliográficas

Fuentes de archivo

Archivo General de la Administración (AGA). Sección-Cultura. Fondo Auxilio Social: *Niños abandonados recogidos por Auxilio Social*, s/f.
AGA-Cultura. *Auxilio Social. Hogares Cuna*, s/f.

ría Molina]; y hacían una especie de examen. Yo estaba muy adelantada, pero siempre había delante de mí dos o tres que eran ‘hijas de caídos’, y que lógicamente eran las que serían elegidas” (p. 153).

18. Como reconoce Capitán Díaz (2000) “la Ley de 1955 fue el segundo intento serio y coherente de Formación Profesional durante el franquismo –el primero fue la Ley de 1949 sobre las Bases de implantación y regulación de la Enseñanza Media y Profesional– para atraer y orientar profesionalmente a una gran masa de población española que residente en sectores industriales, rurales y marítimos, se incorporaban mal y pronto, tras los estudios primarios, a cualquier trabajo u ocupación” (p. 267).

19. Según el artículo 4 de la Ley de 20 de julio de 1955 sobre “Formación Profesional Industrial”. (BOE 21-07-1955), ésta debía “ajustar sus enseñanzas a las normas del Dogma y de la Moral católicos y a los principios fundamentales del Movimiento Nacional”.

20. *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra* es el título de un libro publicado por Ángela Cenarro en el año 2006, pero en el mismo, no explica el significado del término “la sonrisa de Falange”.